



Acuerdo adoptado por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y las rectoras y rectores valencianos para el inicio del curso 2020-21

La Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y las rectoras y rectores de las universidades públicas valencianas, en una reunión celebrada hoy, han acordado:

-El desarrollo semipresencial del primer cuatrimestre del curso académico 2020-21. El modelo será híbrido, de modo que las clases teóricas se impartirán en su mayoría de forma no presencial y en las clases prácticas se primará la máxima presencialidad que sea posible. Durante la reunión, también se ha destacado la necesidad de priorizar el sistema de evaluación continua.

-El inicio del curso académico 2020-2021 comenzará para el estudiantado de primer año a partir del 25 de septiembre y para el resto a partir del 14 del mismo mes.

-La Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital pedirá a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública un protocolo específico que regule la presencialidad.

Alicante, 2 de junio de 2020